



ONP: El estado-gobierno yerra otra vez





El gobierno se sigue equivocando. Esta vez fortaleciendo un sistema absolutamente desfinanciado al anunciar el ministro de Economía Alex Contreras una nueva propuesta de reforma del sistema previsional, una por la que los trabajadores que ingresen a laborar formalmente irán "por default" (es decir por descarte, en automático) al sistema nacional de pensiones-SNP que administra la Oficina de Normalización Previsional – ONP, si es que no manifiestan su deseo de optar por el sistema privado de pensiones-SPP (administrado por las AFP).

Según Contreras, la propuesta se debe a que el SPP "no ha cumplido las expectativas". Anunció que habrá "libre movilidad" para el traspaso entre ambos sistemas de pensiones, pero sin contemplar un bono de reconocimiento para quienes ingresen a la ONP puedan cambiarse al sistema privado. Al mismo tiempo advirtió que el sistema actual de pensiones no es

sostenible y tampoco es políticamente viable. "Necesitamos generar oxígeno y cambios para que se reduzcan los costos para el afiliado", remarcó. Un contrasentido absoluto las declaraciones del funcionario.

El SNP -administrado por la ONP desde la década de los noventas del siglo pasado- es uno de carácter solidario, es decir los aportes de los trabajadores de dicho sistema van directamente a las arcas estatales y de ahí se reparte el dinero que reciben los jubilados. Como hace años dichos montos no alcanzan para pagar la totalidad de las pensiones que reciben los cerca de 600,000 jubilados provenientes del régimen del DL 19990, el faltante sale de los recursos del tesoro público (alrededor del 68% en el 2022), ergo, de los impuestos que todos pagamos, generando importantes desfases en las cuentas públicas.

Habiendo sucedido diversas perforaciones en el SPP, uno que permitía -y permite- el ahorro directo de cada empleado en una cuenta individual de capitalización por demagógicas iniciativas de varios congresistas anti inversió privada (pro estatistas para ser más claros) ante la anuencia de gobiernos indiferentes a este tema, el SPP hoy palidece con un fondo diminuto e comparación a años anteriores.

Una poderosa campaña anti AFP permitió que hoy estas se encuentren debilitadas y sus expectativas para poder pagar mejores pensiones muy podebajo de lo que debieron ser si se hubiese fortalecido este sistema que, sin se ideal era -y es- mucho más sostenible que el SNP, que solo permite una pensión mínima y una máxima, con montos bastante magros para sostener a un jubilado en los últimos años de su vida, pese a que acaban de anunciar un incremente de los montos de las pensiones mínima y máxima.

Ya expertos como el ex superintendente de la SBS y AFP, Juan José Marthans se han referido al tema indicando que: "Estamos volviendo al pasado con este tipo de propuesta, porque siempre hay un proceso de elección por parte del futuro afiliado. La parte financiera de la ONP no son las mejores ya que hay una parte sustancial que está siendo financiada presupuestalmente y esto se podría acentuar con esta limitación".

Asimismo, Aldo Ferrini, gerente general de AFP Integra, señaló que la medida de afiliar por "default" a jóvenes trabajadores a la ONP -que no tomaron su decisión- va "en contra de lo sistemas del mundo, que incentivan más las cuentas individuales". Según Ferrini, la mejor opción -en todo caso- para este

"default" sería la afiliación al SPP porque si se deciden cambiar al SNP se van con su fondo de pensiones, "si es lo contrario tendrían que irse con un bono de reconocimiento" que no está previsto en la propuesta del gobierno.

En síntesis, se sigue ahondando el hueco fiscal al no solo mantener sino fortalecer un sistema de pensiones como el público SPP (dependiente del dinero recaudado por el Estado para otros conceptos) y debilitando el privado SNP (autosostenible) en detrimento del futuro de las posteriores generaciones de peruanos aportantes a un sistema previsional, cuando el reto es no solo permitir que coexistan ambos sistemas (con los ajustes necesarios, claro está), sino se incremente la masa laboral formal y así más trabajadores puedan ahorrar para una mejor calidad de vida en su retiro.

Ricardo León Dueñas

Abogado por la Universidad San Martin de Porres con estudios culminados de Maestría en Derecho Empresarial por la Universidad de Lima, post grado en la Universidad de Piura y diplomado en arbitraje por el Centro de Arbitraje de la PUCP. Ha sido gerente de administración y finanzas de Prom Peru, asesor legal de la SBS, gerente legal de la ONP y consejero en el Estudio Muñiz, gerente general y representante legal de AON Benfield Peru, asesor legal y director de C&J Constructores. Miembro de la Misión de Observación Electoral de la OEA para las elecciones en Guatemala 2007 y candidato a la alcaldía de San Isidro en el 2014. Actualmente se desempeña como abogado, consultor independiente y columnista en diversos medios de prensa.

O COMMENTS ON "ONP: EL ESTADO-GOBIERNO YERRA OTRA VEZ"

DEJA UN COMENTARIO

PREVIOUS POST

NEXT POST

f















©VOX POPULI AL DÍA

DirectorLuis Benavente

Diseño Diana Laura

Editor Arturo Alegre

MENÚ

- Columnas
- Columnistas
- Vox Populi

CONTACTO

Vox Populi Consultoría

Pasaje Isabelita 134 Urb. Los Granados Santiago de Surco

+51 1 6923853

voxpopuli@voxpopuli.pe

Todo artículo firmado es responsabilidad del autor.

A

f

y

in

(